

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 20 de julio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.210.

Balanco de la Prensa.

La *Correspondencia de España* dice que á las muchas virtudes que adornan al presidente del Consejo hay que añadir otra, la del sacrificio por sus amigos.

El señor Maura queriendo obsequiar á Sanchez Guerra, busca la fórmula de que sea diputado por el distrito de Almadén uno de los suyos, aunque sacrifique á otros, recomendados por la plana mayor del partido y con arraigo en el distrito.

Con todo esto el feudalismo renace y Maura se proclama á sí mismo, máximo señor de Hispania.

El órgano del partido republicano, *El País*, arremete contra Maura y dice que aquél se conjunció con los conservadores á título de moralista y revolucionario. Para hacer la revolución desde arriba logró el poder con Silvela. Para realizarla con mayor soltura consiguió la presidencia del Consejo de ministros. No ha hecho la revolución desde arriba; pero desde arriba ha restaurado el polaquismo, y chascos como éste han ocurrido pocos en el mundo de la política.

Escribe *El Imparcial*, que hace días circula el rumor de que en breve será ascendido á la suprema jerarquía militar de capitán general el actual Presidente del Senado, don Marcello de Azcárraga.

Añade el colega que, dadas las circunstancias porque atraviesa el país, es innecesario el aumento de la plantilla de capitanes generales; y opina de que de las cuatro plazas que existen en España, deben suprimirse tres, dejando solamente una para premiar los grandes servicios y altos méritos por acción de guerra.

El Correo opina que en España no se debe consentir la constitución de *trust* que redundan en perjuicio de los españoles, porque representa el acaparamiento de todos los artículos para después ponerlos á precio más alto.

Llama la atención del Gobierno sobre este estado de cosas y le aconseja que copie de otros países, donde se defiende al consumidor de los abusos de la coligación capitalista.

El Globo examina aquellas condiciones y circunstancias que están ya al alcance de la opinión y que se relacionan directamente con la parte intrínseca y sustancial del pleito difícil y cada día más complicado que defienden por España el señor Leon y Castillo y por Francia su ministro de negocios monseñor Delcassé.

Añade el colega, que de las esquivas manifestaciones del señor Maura al tratar del asunto, saca la consecuencia de que existen serios y graves obstáculos para llegar al término favorable del proyectado convenio.

Heraldo de Madrid arremete contra los señores del Consejo de Estado, porque no quieren que por ahora se realice el famoso proyecto de la Gran Vía, que cambiaría la faz de la capital de la monarquía.

Del mismo asunto se ocupa *Diario Universal*, y dice que si se llevara á cabo la reforma de la Gran Vía, sería grandísimo error que revelara nuevamente cómo aun en medio de la buena voluntad, el Ayuntamiento adolece de completa ignorancia de las necesidades de Madrid y de los principios comunes y corrientes de reforma municipal.

La reforma de una población comprende tres grupos de obras: obras de higiene y salubridad, obras de ornato, obras de engrandecimiento. Por ese orden sucesivo deben realizarse y se realizan siempre que impere el sentido común. La Gran Vía pertenece al grupo de las últimas; y su coste presupuestado es, si no recordamos mal, de 51 millones de pesetas aproximadamente.

Información política del día.

Madrid 19.

De las pocas noticias que había dado de sí la presente estación, era una que el gobierno cubano había resuelto pagar la mitad de la deuda colonial; pero á pesar de que el señor Maura con sus palabras de días pasados contribuyó á la creencia de que esta grata nueva era exacta, viene ahora el señor Rodríguez San Pedro en San Sebastián y califica la cosa de *canard*.

En la duda, ¿á quién creer? Como el ministro de Estado tendría ya noticias especiales, habrá en este caso concreto que resignarse á dar á sus palabras más crédito que á las del propio presidente del Consejo.

Todavía no ha llegado al ministerio de la Gobernación el expediente de la Gran Vía, informado en los términos ya conocidos por el Consejo de Estado.

El ministro interino de este departamento, señor Allendesalazar, que intervino siendo alcalde de Madrid en la iniciativa de este proyecto, manifestaba esta tarde ante los periodistas que diariamente le visitan, que no creía, dado su carácter de interinidad, que á él correspondería resolver definitivamente sobre el referido expediente, el cual, á juicio suyo, puede fiscalizarse en términos de armonía.

El ministro interino de la Gobernación cree que todo podría allanarse ensanchando cuatro ó cinco metros el espacio de la Gran Vía, proyectada en su principio y en su final, con lo que cree el señor Allendesalazar que no evitaría el retraso en el comienzo de las obras.

Parece que una de las dificultades que existen para que tenga en algunos sitios la Gran Vía la anchura deseada, es la necesidad de derribar dos iglesias.

Mañana regresa á su provincia el gobernador de Málaga señor Cano y Cueto, habiéndose despedido esta tarde del Ministro interino de la Gobernación.

El Corresponsal.

VIAS PECUARIAS

Un proyecto.

En virtud de las conclusiones adoptadas por el Congreso nacional de ganaderos acerca de la impor-

tante cuestión de la conservación de las vías pecuarias, se solicitará próximamente del Gobierno que lleve, dentro del más breve plazo posible, á las Cortes un proyecto de ley fijando el carácter de bienes de dominio público que tienen las vías pecuarias, y que por tanto no pueden prescribir, ni ser objeto de posesión, ni cabe legitimar las roturaciones que en las mismas se hagan: que la administración está obligada á restablecer y reivindicar las que hayan sido usurpadas, cualquiera que sea la fecha de la intrusión; y que, como exceptuadas de la desamortización, no pueden enajenarse, necesitándose una autorización especial de las Cortes para la venta de aquellas que se demuestre no ser necesarias á la ganadería.

También deberá en ese proyecto autorizarse al ministro de Agricultura para que, previo informe de la Asociación general de ganaderos y de las corporaciones ó entidades que pudieren estar interesadas en el asunto, pueda acordar las permutas de trozos de vías pecuarias y que se consideren útiles á la agricultura y, además, tengan por principal objeto facilitar el tránsito de los ganados.

Se prescribirá igualmente que si por la Hacienda se enajenasen vías pecuarias ó fincas en que éstas radiquen, sin exceptuarlas, se entenderá que aquéllas siguen subsistiendo, sin que se pueda impedir el paso de los rebanos por ellas; quedando al comprador el derecho de hacer á la Hacienda las reclamaciones que correspondan.

Y, por último, que los desindes y amojonamientos de las vías pecuarias se ejecuten simultáneamente y por el personal técnico del servicio agronómico, ó en su defecto, por persona técnica con asistencia de un representante de la Asociación general de ganaderos del reino.

SECCION LITERARIA

SUS OJOS

Sus ojos divinos
he visto entreabiertos,
pero ya no irradian
luzes ni destellos.
El brillo que tienen es un brillo mate,
es un brillo opaco, es un brillo negro....
Apagó la muerte
su divino fuego,
sus rayos brillantes,
su fulgor intenso,
esas meridianas luces que ofuscaban
esos tules claros de los anchos cielos.
Girones de sombras
velan sus reflejos...
Su luz sólo brilla
en mi pensamiento.
De hoy ya para siempre marchitos se quedan
pero en mi retina quedará un recuerdo.
¡Bello ojos claros
que causásteis celos
á los diminutos
brillantes luceros
faros salvadores en la obscura noche
fuisteis de mi pobre naufragado pecho.
¡Oh, queridos ojos!
¡Pobres ojos bellísimos!
Fuisteis lenitivo
de mis sufrimientos
y las emociones que el amor inspira
me las prodigaron vuestros centelleos.
Ya pronto la losa
de dosel muy negro
servirá al obscuro
y terroso lecho,
donde enteramente gozaréis exangües
de la muerte el dulce prolongado sueño.
MANUEL MONTEBAY

La circulación monetaria.

Según las últimas estadísticas referentes á fin de 1902, la circulación monetaria en el mundo entero,

es decir, el oro, plata y billetes, se elevaba á la enorme cifra de 59.915 millones.

Si se reparte el montante de la circulación de un país entre todos los habitantes del mismo, se comprueba que, de todas las naciones conocidas, Francia ocupa el primer puesto en el promedio de la circulación monetaria por habitante.

El promedio en Francia es de 186'90 por habitante; sigue Holanda, con 149'45; Estados Unidos, con 145'20; España, con 117'40; Portugal, 108'05; Bélgica, 105'65; Alemania, 99'60; Inglaterra, 41'95; Suiza, 86'25 y Grecia, 66'05.

Italia viene en 13.º lugar con 48'40, y Rusia en 16.º con 31'25. Los dos países que figuran en el último puesto son Servia con 13'60 y Bulgaria con 9'55.

Telegramas de la mañana.

Madrid 20 (8. h.)

Vapor que se creía perdido.

Ha fondeado en Barcelona el vapor Villa Alegre, que cargado de carbón salió de Newcastle hace un mes y se ignoraba su paradero.

Presenta muchas averías, que le han dificultado la marcha.

Madrid 20 (8 h. 25 m.)

Noticia inexacta.

Habiase dicho en los periódicos que habían ocurrido algunos casos infecciosos en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, pero preguntado sobre esto el gobernador, lo ha desmentido.

Sánchez Ortiz.

CRÓNICA MADRILEÑA

Después de la subvención.

Desde los últimos días de diciembre, recién aprobada la subvención á Madrid, han sido innumerables los proyectos contados para reformar y embellecer á la capital de la monarquía.

Construcción de un grandioso Palacio legislativo, fiel apoteosis del parlamentarismo; demolición de todas las casas que formen estrechas y miserables calles próximas á la Puerta del Sol; pago de expropiaciones, para que entre media docena de ambiciosos se traguen los dos millones de la subvención, y otras iniciativas por el estilo se leen á diario en los periódicos, más ó menos dignas de ser tomadas en consideración; pero se realizará alguna cosa práctica en medio de tanto entusiasmo? Mucho me temo lleguen á realizarse ninguno de los grandes y variados proyectos ideados.

Sucedará cual siempre que se hacen proyectos; resultarán fracasados y los platos que se hagan dormirán como los muchos que ya duermen en los archivos municipales; y el ruinoso ministerio de Marina se-

guirá en pie aunque sea necesario echarle abajo cuanto antes, lo mismo que la Presidencia del Consejo no se trasladará á mejor edificio del que está instalada y otros muchos Centros importantes mal instalados. Y lo propio ocurrirá con el proyecto de la Gran Vía, que no se verá realizado á pesar de lo mucho que sobre él se ha escrito, y con la nueva Casa de Correos, innumerable edificio que debe ser sustituido con urgencia por otro más digno de la capital de España y servicio á que se destina.

Para demostrar lo antes dicho, baste decir que todavía no ha sido devuelto á Gobernación el expediente famoso de la Gran Vía, siendo, según rumores, poco favorable para los intereses del pueblo de Madrid y su Municipio el dictamen del Consejo consultivo, cuya resolución oficial no es conocida aún por no haberse terminado.

Los trabajos de este proyecto comenzaron hace más de 20 años, durmiendo luego hasta fin del pasado siglo, en que habiendo acordado el Ayuntamiento la prolongación de la calle de Preciados, se acarició la idea de llevar á la práctica la realización del proyecto.

Después de cinco años de constante trabajo en que se han resuelto cerca de 400 expedientes, se llevó el proyecto á informe de la Junta de Urbanización, cuyo dictamen reconoció por unanimidad los beneficios que habrá de reportar á la villa y corte. Otra posterior disposición ministerial llevó el expediente al Consejo de Estado, cuya resolución se espera de un día para otro.

Sin embargo, y sin que sea dársele de profeta, puede vaticinarse que volverá de nuevo el proyecto á dormir al archivo por la casi imposibilidad de expropiar edificios, tales como la iglesia de San José, la iglesia y residencia de los padres jesuitas, en la calle de la Flor, y la recientemente edificada casa en la calle de Fuencarral, cuya construcción no debió autorizarse.

En este estado las cosas, no se solucionará el problema, dejará de realizarse el proyecto de urbanización, y, por consiguiente, sentiremos los perniciosos efectos de la crisis horrible que se avecina, cuando el invierno nos visite.

A. DEMONTRE.

Madrid—julio—1904.

Comisión provincial.

A las 14 y 30 de ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Alberto Belmonte, asistiendo los diputados vocales señores Martínez y Alonso Redelí.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Anunciar en el *Boletín Oficial* la pretensión del Ayuntamiento de Manzanal de los Infantes y Junta pericial, que solicitan el perdón de las contribuciones, fundándose en los destrozos que en los sembrados causó la tormenta del día 7 de los corrientes.

Remitir á informe del contratista de bagaje, la renuncia presentada por el encargado de este servicio en Benavente, don Angel Rubio Prieto.

Conceder autorización para contraer matrimonio, al asilado Mateo Mauro Tirados.

Admitir en la Casa Hospicio a los niños Agapito Martín González, de Villascusa, y Balbina Borrego, de Santa Clara de Avedillo.

Desestimar la pretensión de los vecinos de Santiago de la Requejada, que solicitaban auxilios para remediar las desgracias que les aflige a causa de los daños que le ocasionó el temporal y cuyos ganados fueron arrastrados por las aguas.

Aprobar los gastos ocasionados por la demente de esta provincia, Mauricia Berdión Pardo, recluida en Ciempozuelos.

Desestimar las reclamaciones de varios vecinos de Cabañas de Sayago contra el reparto de paja y leña.

Conceder 20 días de licencia al médico de los establecimientos de Beneficencia, don Francisco Piorno Sever.

Aprobar la cuenta de material adquirido para la oficina de carreteras provinciales.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de agosto.

También fueron aprobadas varias facturas de material con destino a la Diputación.

Después de despachar otros expedientes, la presidencia levantó la sesión.

Para los catedráticos.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las categorías honoríficas de ascenso y término, tanto las que están vacantes sin anunciar como las que vaquen en lo sucesivo, se proveerán en cada facultad y sección por riguroso orden de antigüedad.

2.º La antigüedad para la concesión de la categoría de término se contará por la fecha de antigüedad en la categoría de ascenso, y para ésta por la fecha de ingreso en el escalafón universitario.

3.º Las categorías honoríficas de ascenso y término son renunciables; pero se entenderá que los catedráticos a quienes se confieren las aceptan, si en el término de un mes, a partir de la concesión, no las renuncian expresamente por conducto de los rectorados.

4.º Que pasado el primer mes de la concesión de las categorías sin haberlas renunciado ni haber pagado tampoco los derechos correspondientes, se sujete a los interesados a descuento mensual, hasta que resulten abonados íntegramente.

5.º Que este mismo procedimiento se siga con los catedráticos que tengan ya concedidas las categorías, si en el término del primer mes, a contar desde la publicación de esta reforma, no las renuncian ni satisfacen los correspondientes derechos.

Y 6.º Que a todos los que en una ó en otra forma satisfagan ó hayan satisfecho los derechos respectivos, se les expedirán con urgencia los títulos correspondientes a sus categorías.

Ecos donostiarros.

San Sebastián 19.

Los decretos firmados ayer por el Rey, fueron los siguientes:

Nombrando embajador en el Quirinal al señor Polo de Bernabé, y presidente de la Audiencia de Jaén, a don José Escolano; disponiendo que las oposiciones para plazas auxiliares de la Escuela Normal de Veterinaria se verifiquen en Madrid; y señalando los requisitos que se exigirán para optar a las cátedras de la sección de letras é historia y

de la Facultad de filosofía y letras que pertenecían a la suprimida escuela superior de diplomacia.

También firmó el Rey decretos promulgando las leyes de reformas de Madrid; autorizando al gobierno para conceder beneficios al cultivo del algodón; prohibiendo la circulación y venta de los billetes de la lotería extranjera, así como los programas y anuncios de dicha venta; estableciendo reglas para el ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda, y modificando la tributación especial del alcohol.

Sábase que cuando el Jefe del Gobierno venga a San Sebastián, se quedará a presenciar las regatas de balandros de construcción nacional.

En estas regatas tomará parte, como es sabido, el balandro del Rey llamado «Giraldilla». S. M. presenciará también las regatas.

El ministro de Estado en San Sebastián y los ministros que están en Madrid, han confirmado que el penal de Melilla será trasladado según acuerdo del Consejo penitenciario, a la isla de Sálvora, situada en las rías bajas de Galicia.

Anticipándose a los recelos de los maliciosos, se apresura el Gobierno a decir que el traslado de este penal no significa disminución de derechos ni de influencia.

Por el contrario, según dice el ministro de Estado, aumentará el crédito de España, porque de esta manera no tendrán los naturales de Melilla el contacto de los penados, y pondrá a aquéllos en el ambiente de civilización y progreso que permite la situación y exigen las necesidades de la época.

Uno de los motivos que inducen al traslado del penal, es estimular el comercio internacional por aquel puerto.

Alfonso.

RÁPIDA

Punto de atención.

Aparte de lo poco favorable que es para un pueblo culto el consentir que los muchachos adolescentes luzcan sus formas al desnudo, dando así idea repugnante de falta de educación y vergüenza, entraña una responsabilidad grandísima para las autoridades el consentir que un peligro se tome como elemento de distracción y placer.

Quien los desee, hallará más detalles en las riberas del Duero inmediatas a la población.

Una Real orden.

Con fecha 19 de junio último, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una Real orden circular encareciendo a los gobernadores la conveniencia de que apoyen ó fomenten en su caso la institución de Comités antituberculosos para contribuir a la obra común de defensa social contra tan terrible enfermedad.

La primera impresión que produce la lectura de la citada Real orden no puede ser más espontáneamente favorable. A medida que se va avanzando en la lectura, brotan como por instinto sinceras alabanzas para el ministro que tal orden dictó, y hasta por un momento se llega a creer que nuestros políticos pueden ser capaces de ser algo útil y provechoso para este desdichado país, que ha debido llorar con lágrimas de sangre inveterados desaciertos.

Pero... ya salió el pero. Disipada la impresión primera y leyendo con más calma el documento, algo se transparenta en sus líneas que despierta consideraciones muy distintas de las que surgieron al primer impulso, y alimento la duda de si llegarán verdaderamente a ser eficaces tan bellos propósitos.

Yo no sé qué tiene la atmósfera política de nuestro país, y en especial la de los centros directores. Será por instinto, por educación, por influencia del medio, por lo que se quiera, pero lo cierto es que aquí todo se mide por la misma rasante, todo se sujeta al mismo molde, en todo se descubre el afán absorbente de centralización, que por lo habitual llega a veces a ser inconsciente, pero que tiene la endiablada virtud de ahogar en sus alboros las vitales energías del país, despertadas hasta por propio llamamiento de los gobiernos.

Lo natural hubiera sido crear entidades que llevarán en sí un germen de vitalidad y robustez que asegurara su existencia por simple impulso de sus propias fuerzas; lo natural fuera que el Gobierno hubiera limitado su acción al esfuerzo generador de organismos pleróticos de energías efectivas, pero prestándoles siempre el amparo de su autoridad y el auxilio de su contribución pecuniaria, sin intervenir para nada en la intimidad de su funcionamiento, en lo que constituye el proceso de la vida, que debe ser siempre libre, independiente, con autonomía perfecta y completa, no mistificada con bien entendidas reglamentaciones encubridoras de tutelares oficiales, que acaban por convertirse en estériles, cuando no odiosas tutorías, condiciones todas aquellas indispensables para que la obra de dichos organismos se desenvuelva próspera y fecunda en resultados.

Sin duda alguna que esta fué la intención del ministro y así lo ratificaría él si a propósito del asunto fuera preguntado. Mas es lo cierto, que por efecto sin duda de la influencia del medio, se le fué inconscientemente la pluma y... asoma la oreja.

Esta es la historia de siempre, y esta historia justifica nuestros recelos, que crecen más aún ante las insuficiencias y ambigüedades de la Real orden. Nada tiene, pues, de particular que las experiencias del pasado y las inseguridades del porvenir engendren fundados temores de que les pueda ocurrir a estos organismos algo muy semejante a lo que les sucedió en otro tiempo a las Juntas de Puertos, cuya autonomía, cuya libertad y cuyos fondos desaparecieron ante la insaciable voracidad de aquel centro enerante y uniformista.

Mientras la Real orden citada no garantice explícita y sólidamente la personalidad jurídica y la independencia social y económica de esos organismos provinciales, nosotros no podemos esperar eficacia alguna de su acción y menos desvanecer nuestros recelos de que sean un día absorbidos por los gigantescos tentáculos del gran monstruo centralista.

Y si no, al tiempo.

ESPIGUEO

El limón y los microbios.

M. Girard ha hecho curiosas observaciones acerca del poder destructor de los ácidos sobre los microbios de muchas enfermedades. Inconscientemente, las madres suelen administrar zumo de limón para combatir algunas enfermedades de sus hijos.

Los experimentos de M. Girard han demostrado la eficacia de este antiguo tratamiento.

Los ácidos en el estómago tienen la propiedad de destruir los gérme-

nes de muchas dolencias, y hacen oficio de desinfectantes aplicados a los alimentos y bebidas.

Disolviendo el zumo de medio limón en un litro de agua y dejando reposar a ésta un rato, queda el líquido perfectamente purificado.

El record del revólver.

El teniente Raven, de la marina inglesa, que presta el servicio a bordo del aviso «Wildfire», asegura ser el campeón del mundo en el tiro de revólver.

De 168 tiros disparados a una distancia de 50 yardas pone en el blanco el teniente Raven 168 balas, todas las cuales van a aplastarse casi una sobre otra.

Aseguran los ingleses que no hay en el mundo quien pueda disputar a Raven el campeonato del revólver. Verdad ó no, bueno es que lo sepan los tiradores de los demás países.

Las manchas del papel.

Los papeles para tapizar paredes que se venden en la actualidad a precios muy accesibles, aunque bonitos, tienen el defecto de llenarse de manchas en cuanto se han colocado.

¿A qué puede achacarse tal inconveniente?

¿Al papel en sí mismo ó a la cola con la cual se pega?

El periódico técnico *Le Papier* ha hecho competentes investigaciones acerca de este punto, de las cuales ha deducido lo siguiente:

En la mayoría de casos, la formación de manchas debe imputarse a la cola empleada, que se vuelve ácida y reacciona sobre los colores químicos del papel.

Sin embargo, a veces hay manchas que no son debidas a la cola.

El ácido entonces proviene de la pasta mecánica de madera de que el papel se compone, sobre la cual la luz y las variaciones higrométricas tienen acciones que no es fácil definir.

No debe achacarse todo a los ácidos. Hay también manchas alcalinas de muy pésimo efecto: provienen, en general, del engrudo de almidón, al cual se añade con más ó menos exceso carbonato de sosa para aclararlo.

Finalmente, el remedio preventivo es emplear un papel de buena calidad y una cola bien hecha, ligeramente neutralizada con un poco de ácido bórico ó de alumbre.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Bermillo de Sayago y jefe de los liberales de esta provincia, don Federico Requejo Avedillo, ha llegado hoy a esta capital, donde pasará, con su distinguida familia, la temporada estival. Sea bien venido y reciba nuestro saludo entrañable.

La Dirección general de Obras públicas ha concedido un año de prórroga para la terminación de las del trozo 3.º de la carretera de Valderas a Fuentes de Ropel, autorizando a la vez, a la Jefatura de esta provincia para llevar a cabo la recepción definitiva de las ya terminadas en la misma carretera.

En segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

En la cárcel han ingresado hoy seis presos procedentes de la de Benavente.

El capitán del cuerpo de carabineros don Sabas Rodríguez Jarés ha sido destinado a la comandancia de esta provincia.

Telegrafian de Orense que en el pueblo de Rocos, ha habido una gravísima colisión entre mozos, que se acometieron a tiros y puñaladas, resultando siete gravemente heridos.

La guardia civil ha hecho muchas prisiones.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas 4
Terneras 6
Corderos 34

La distribución de fondos aprobada por la Comisión provincial para el mes de agosto, asciende a la cantidad de 60.505 pesetas.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el segundo teniente del arma de caballería, don Manuel Requejo Herrero.

Reciba nuestra enhorabuena.

Por la alcaldía ha sido multada Maria Pérez, dueña de un perro que sin bozal transitaba por las calles de la población, habiendo mordido a un transeunte.

Ha sido destinado a esta comandancia, el primer teniente de carabineros don Francisco de Lucas Isla.

Los impresores madrileños celebrarán esta noche una reunión en el Círculo Industrial, donde tratarán los asuntos siguientes:

Publicidad de aquellos clientes que no pagan sus facturas.

Aunar los intereses de patronos y obreros para evitar perjuicios mutuos.

Modo de evitar la competencia en los precios y conveniencia de adquirir por medio de asociación las principales materias para la industria y procurar la unión de todos los impresores de España.

Es digno de aplauso el propósito de los industriales madrileños, pero mucho dudamos que logren los deseos que se indican.

Los nombres de los becerros que se han de lidiar el día 25 del corriente festividad de Santiago en nuestro circo taurino, son los siguientes:

- 1.º Jurdano, negro claro.
- 2.º Calderón, negro zaino.
- 3.º Majito, negro.
- 4.º Naranjero, Capuchino.

Todos tienen 30 meses y estan bien criados.

Ha permanecido varios días en esta capital hospedándose en el palacio del señor Obispo, el arquitecto diocesano, don Joaquín Vargas.

Mañana, de diez a doce de la noche, la banda del regimiento Toledo amenizará el paseo de la Glorieta, ejecutando el siguiente

PROGRAMA

- 1.ª Espartero, pasodoble. Ercitia.
- 2.ª Conchita, polka de flauta. M. Arteta.
- 3.ª Purita, mazurka de salón. A. M.
- 4.ª En el campamento después de la victoria, fantasía militar. Juarranz.
- 5.ª A tí, por tí y para tí, valse boston. Haedo.
- 6.ª Gigantes y cabezudos, pasodoble. Caballero.

Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo el joven letrado don Eduardo Prada Vaquero, con el fin de pasar una corta temporada al lado de su familia.

La vecina de esta capital Rafael Gómez, ha sido multada por la alcaldía por ofender de palabra a un concejal.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
 Natalio Barrón Mateos.
 Marina Velázquez Velasco.
 Vicenta Miguel Meía.
Defunciones.
 Manuel Moria Martínez.
Matrimonios.
 Lorenzo Girón Calvo.
 Paula Segurado de las Heras.
 En Cerecinos de Campos se han vendido, durante la última semana, 175 fanegas de trigo á 49 reales las 94 libras.

Nos participan de Peleagonzalo, que no ha vucito ha ocurrir ningun otro caso de difteria.

J. MAÑOSA
 Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de Corsés desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

La Dirección general de Obras públicas ha resuelto aprobar el acta de recepción provisional de las obras del trozo 1.º de la carretera de Puebla de Sanabria á Portugal por los baños de Calabor.

Entre los coreanos se está organizando un partido patriótico, que trata de sumar adeptos con objeto de expulsar á los japoneses del territorio de Corea.

Ha fallecido en Huelva, donde ejercía el cargo de gobernador militar, el general de brigada don Ramón de Ruvalcaba, persona muy conocida en esta localidad por haber desempeñado largo tiempo el mismo cargo.

Descanse en paz.

Continúan en las eras las operaciones del trillado y limpia, si bien esta última se practica con dificultad á causa de la casi completa paralización del aire.

El señor gobernador civil ha celebrado una detenida conferencia con nuestra primera autoridad local á fin de corregir algunos abusos que se vienen cometiendo en perjuicio del público.

Parece ser que nuestras autoridades trataron del último accidente ocasionado por el ganado bravo, de la extraordinaria mendicidad que se nota en la población, de la higiene pública y de los baños en el río Duero.

También conversaron sobre la falsificación de los vinos, acordando solicitar el concurso de la Prensa local para que emprenda campaña contra los falsificadores que lastiman el buen crédito de los caldos de esta provincia.

Ha sido destinado á prestar servicios en la Jefatura de esta provincia, el Subestante tercero de obras públicas don Manuel Pérez Gil, que servía en la de Alicante.

En Cigales (Valladolid), se celebró anteayer una capea de novillos de puntas.

Los tres primeros bichos, que eran bastante grandes, propinaron la mar de revolcones y sustos.

El cuarto se metió en el portal del hospital, que se hallaba lleno de gente, y sacó colgado de un pitón á Gabriel Cernuda, alias Maera, aficionado vallisoletano.

El mismo toro enganchó simultáneamente á dos chicuelos, llevándolos un trecho pendientes cada uno de un cuerno. Sólo sufrieron lesiones leves.

El quinto toro, que era enorme, se metió varias veces en el portal del hospital, derribó un tabique y, subiendo doce escalones, cogió á David San José, hiriéndole gravemente en cuello y barba.

Además de todos estos accidentes, durante la prueba realizada por la mañana un novillo enganchó á José Pinar, torero valisoletano también, hiriéndole el maxilar izquierdo.

Como se vé, la fiesta nacional merece toda recomendación....

Para desaparecer; por supuesto.

Los vecinos de Roales, Juan y Vicente Hernández, han solicitado del Ayuntamiento maderas del bosque de Valorio para levantar las casas que de su propiedad fueron pasto de las llamas el domingo pasado.

Ayer, tuvimos ocasión de enterarnos por los facultativos señores Marín y Arribas, del estado en que se halla Félix Garrote, vecino del arrabal del Sepulcro, y víctima del del atropello realizado el domingo por una res brava.

Según los facultativos que asisten al herido, el estado de éste es poco satisfactorio por motivo de los porrazos y susto recibidos; causas que, sumadas á sus dolencias, hacen más graves los resultados del accidente.

Parece que el Juzgado ha tomado interés en este asunto.

A las cinco de ayer tarde se inició un fuego en la casa número 59 de la carretera de Roales propiedad del jornalero Saturnino González.

El voraz elemento, adquirió desde los primeros instantes gran incremento, resultando infructuosos todos los esfuerzos que se hicieron para dominarlo.

Las llamas destruyeron todo el edificio y cuanto en él había.

También sufrieron destrozos las casas inmediatas.

Los dueños de la finca estaban ausentes siendo éste el motivo de que nada pudiera salvarse.

El hecho fué casual y la casa estaba asegurada á la Compañía La Urbana.

PÉRDIDA

En la mañana de hoy se ha extraviado un billete de cincuenta pesetas desde la calle de Corral Pintado á la fundición de don Timoteo López.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en las Cortinas de San Miguel, número 39, donde además de agradecerse se le gratificará.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 20 (14 h. 10 m.)

Barco á pique.

Telegrafían de Paris dando cuenta de que un torpedero ruso ha logrado echar á pique á un barco japonés, pereciendo ahogados todos sus tripulantes.

Madrid 20 (14 h. 20 m.)

"Cosas," concejiles.

De Alicante comunican que la Comisión nombrada para girar una visita de inspección á aquel Ayuntamiento ha con-

firmado haberse cometido irregularidades importantes en los asuntos municipales.

Se pasará el tanto de culpa á los Tribunales de justicia.

Madrid 20 (14 h. 30 m.)

El viaje del Rey.

Dicen de Vigo que se han desarrollado fuertes temporales en aquellas costas, temiéndose que por este motivo no pueda efectuarse el proyectado viaje marítimo de S. M. el Rey á la costa cantábrica.

Madrid 19 (14 h. 40 m.)

Intento criminal.

Se reciben telegramas de Coruña dando cuenta de haberse encontrado en una casa en construcción una bomba y cinco cartuchos cargados de dinamita.

Créese que estos hayan sido colocados por una mano criminal deseosa de vengarse de la dueña de la casa por negarse ésta á despedir á los obreros carpinteros que en la misma trabajaban á destajo.

Madrid 20 (14 h. 50 m.)

Equivocación.

Según las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra, personas procedentes de Port Arthur, dicen que el barco echado á pique por un torpedero moscovita no pertenecía á los japoneses, sino que era un barco mercante neutral, al cual confundieron los rusos con un buque japonés.

Perecieron ahogados gran número de pasajeros, chinos en su mayoría, y toda la tripulación del barco.

Lotería Nacional.

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Números.	Provincia.	Pesetas.
331	Almería	150000
26835	Bilbao	70000
121	Madrid	35000
18016		3000
28193		id.
24450		id.
8792		id.
2749		id.
17987		id.
10216		id.
18788		id.
27127		id.
11433		id.
26469		id.
23989		id.
6577		id.
29865		id.
5356		id.
16931		id.
19839		id.
17046		id.
1532		id.
18941		id.
11174		id.
12915		id.
15426		id.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 56

Paula Lubillo.

MODISTA

Ofrece á domicilio sus servicios en el ramo de modistería. Los encargos se reciben en la fábrica de Horna, San Pablo, núm. 4.

VENTA DE LIBROS

Se hace de las siguientes obras á precios económicos:

ENCUADERNADAS

Historia Universal.—Cesar Cantá.—38 tomos.

Historia General de España y sus Indias.—V. Gebhardt.—6 tomos.

Los miserables.—V. Hugo.—1 tomo.

San Vicente Paul.—E. Werthi.—1 tomo.

El Piloto.—Fenimore Cooper.—2 tomos.

SIN ENCUADERNAR

La civilización de los árabes.—Gustavo Le Bon.—1 tomo.

El mundo físico.—Amadeo Guillermín.—5 tomos.

Germania.—J. Scherr.—1 tomo.

Europa pintoresca.—Por distinguidos viajeros.—2 tomos.

La vida normal y la salud.—Dr. Rengade.—1 tomo.

Historia biográfica de los presidentes de los EE. UU.—Enrique Leopoldo de Ver-nauil.—1 tomo.

América pintoresca.—Los más modernos exploradores.—1 tomo.

La tierra y el hombre.—F. de Hellwald.—2 tomos.

Plantas que curan y plantas que matan.—Dr. Rengade.—1 tomo.

Los precursores del dote y de la industria.—J. G. Wood.

Nuestro Siglo.—Meléndez Pelayo.—1 tomo.

Obras completas.—Larra.—1 tomo.

Diccionario Enciclopédico de la lengua española.—2 tomos.

Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la exposición general de 1887.—1 tomo.

La caza.—Campwell.—1 tomo.

El americano.—Periódico francés y español.—1 tomo.

La Carcajada.—Revista satírica.—1 tomo.

Y OTRAS VARIAS

En la imprenta de este periódico informarán.

BORDADORA

Se encarga de toda clase de labores en blanco y color. Calle de Castelar (vulgo Herreros), 30, pral.

Fabricantes de harinas.

JOSÉ EDUARDO REY.—LA CORUÑA

Se ofrece á representaros en El Ferrol y La Coruña, poniendo á vuestra disposición las mas sólidas garantías.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa número 10 de la calle de San Andrés de esta ciudad.

El acto tendrá lugar el día 30 de los corrientes á las once de la mañana en la Notaría de don Jesús Firmat, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

Angel Junquera y Guerra.

CORREDOR DE COMERCIO

Interviene todas las operaciones de crédito que se practiquen en el Banco de España y entre particulares, negociaciones de letras de cambio, pagarés, libranzas, descuentos, toda clase de valores industriales y mercantiles, compra y venta de valores del Estado y de sociedades particulares.

Oficinas: Plazuela de Santiago, núm. 4

—Descubrimiento maravilloso para teñir el Cabello.—

ACEITE VEGETAL MEXICANO

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer este teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada.

Único depósito de venta en Zamora: VIUDA DE J. PARDO MARIÑANOS, RUA, 13.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la creciente matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo solicitan.

LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros

A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.

Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUD-DE-GENOUILLY.

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de julio el vapor CONCORDIA.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 21 de julio el vapor SANTANDERINO.

IBARRA Y C.

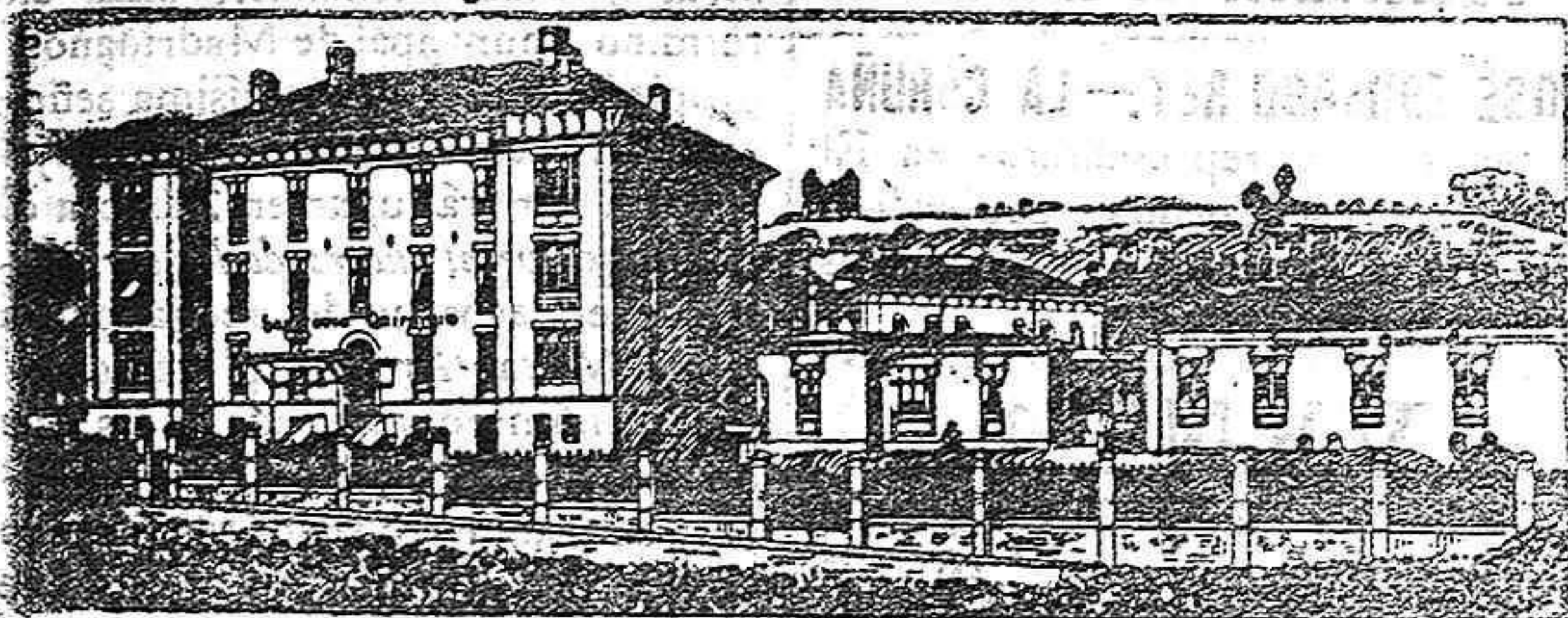
Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro atendido a la cabeza de los demás de su índole.

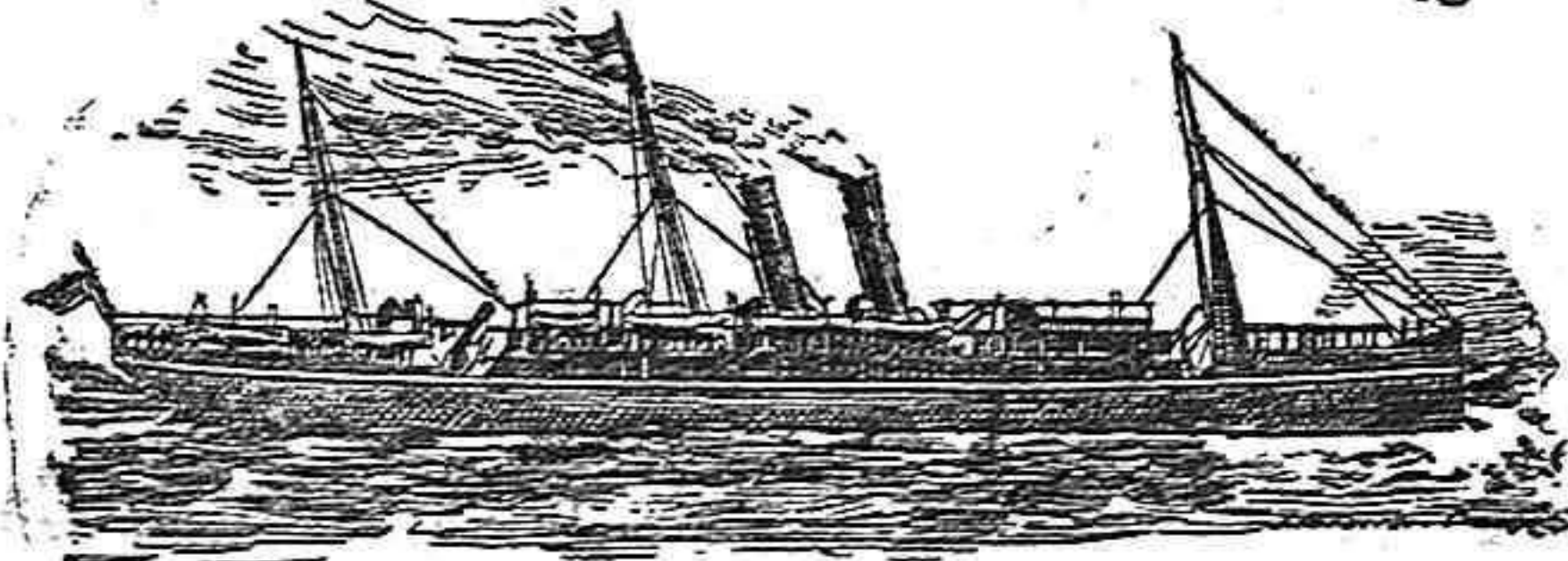
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosas estadísticas (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o de algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno. Para el por cuantos antecedentes se pidan.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo a la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

El 9 de julio saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINT JAN

El día 9 de agosto de 1904 saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINT CROIX

La marcha de estos vapores es de 16 a 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, a los que se les dará un trato inmejorable.

Llevarán cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados moños hidráulicos para suelos, aceras y veredas de la Casa de

ROBLEDO, BARRERA Y COMPAÑIA

RELOJERIA SUIZA



DEL

SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9, ZAMORA

ABIERTOS TODO EL AÑO

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre

— Abiertos todo el año —

TEMPORADA OFICIAL

BAÑOS DE LEDESMA

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLADRADO.

SIN RIVAL

PROVINCIA DE SALAMANCA

Relojería y Optica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

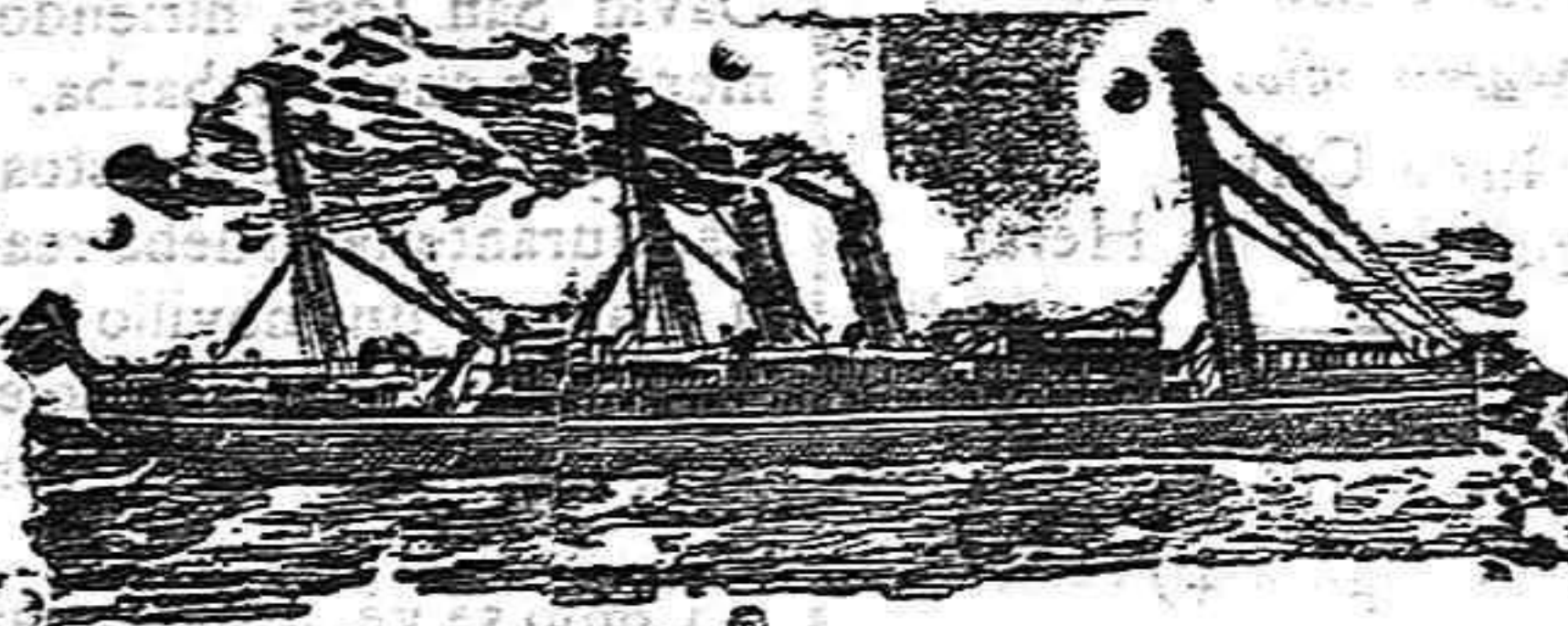
« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente notables en las calenturas antiguas de acceso y en la coquecía palúdica. »

Prof. BOUCHARDAT. Se vende en todas las farmacias, y en París, en la casa de D. J. BOUCHARDAT, 10, rue de Valenciennes. En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Dpto. de Sanidad. En Zamora, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Dpto. de Sanidad. En Salamanca, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, Dpto. de Sanidad.



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 3 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.

El día 17 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 31 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 20 de julio de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados: a marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 19 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros, camareros especiales para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el día de antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado a mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería, número 6, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecidos de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que a esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rabine é Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero sanatorio para la escrófula, según el informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas cloruradas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Unico en España que elabora Aguas madres, análogas y muy superiores a las de Salis de Bearn en Francia y a las de Krenzuach y Nauheim en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, mal de Pott, artrocraces, coxalgias, herpetismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis vejetales.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes a la llegada de los trenes.

Temporada oficial de 1.º de julio a 30 de septiembre.

Médico Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada en Valladolid, Núñez de Arce, número 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

LA AGRÍCOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín. Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino a molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinetería y engranajes, rodeznos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, macetas, picas planas y picaros de punta, cuchillas y todo lo concerniente a su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; mollaja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigon; lluvia; pistones; coronas; anillos; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; idem grande; pecec; letras y números; pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

Gran éxito en París VELOUTINE CHIFFON

OLIVO DE AGROT ESPECIAL PARA LA COCCIÓN DE LOS ALIMENTOS